

LA EMPRESA COMERCIALIZADORA MINORISTA: ENER GAS S.A. E.S.P.

Vigilada por la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS SSSPD NUIR:2-52001000-2

De acuerdo con las resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) : la Fórmula Tarifaria General del servicio de GLP es:

$$CU = G + T + D + C$$

Precio Máximo de venta al Público = CU \* Kilogramos por cilindro

Donde CU: Costo Unitario de Prestación del Servicio

Donde CU, es el costo unitario de prestación de servicio; G Dina , costo de compra del GLP \$ 772,67000 kg; T, Costo de transporte

Donde CU, es el costo unitario de prestación de servicio; G Cusiana , costo de compra del GLP \$ 772,67000 kg; T, Costo de transporte

Donde CU, es el costo unitario de prestación de servicio; G Cupiagua , costo de compra del GLP \$ 772,67000 kg; T, Costo de transporte

Donde CU, es el costo unitario de prestación de servicio; G Importado, costo de compra del GLP \$ 772,67000 kg; T, Costo de transporte

D; Cargo de Distribución; C, Cargo de Comercialización Minorista

Para entregas en el domicilio del usuario final y en expendio, el valor del cargo de comercialización minorista Cd se obtiene de la siguiente formula:  $Cd = CU - G - T - D$

INFORMA QUE:

A partir del 15 de febrero de 2026 los precios máximos de GLP son los siguientes:

		DEPOSITOS DE GARANTIA				
		Cilindro 100 lb (45 kg)	"CILINDRO 40 LB (18 KG)"	"CILINDRO 33 LB (15 KG)"	"CILINDRO 20 LB (10 KG)"	"CILINDRO 15 LB (7 KG)"
		349.300	190.600	181.000	156.800	127.300
		COMERCIALIZADOR MINORISTA				
		PRECIO A				
		"Entrega de GLP en cilindros en el domicilio del usuario final, en expendios y a través de punto de venta				
		Precio máximo de venta al público = CU * Kilogramo por cilindro "				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CILINDRO 100 LB (45 KG)	CILINDRO 40 LB (18 KG)	CILINDRO 33 LB (15 KG)	CILINDRO 20 LB (10 KG)	CILINDRO 15 LB (7 KG)
NARIÑO	Albán, Aldana, Ancuyá, Arboleda, Belén, Buesaco, Chachagüí, Colón, Consacá, Contadero, Córdoba, Cuaspúd, Cumbal, Cumbitara, El Peñol, El Rosario, El Tablón De Gómez, El Tambo, Funes, Guachucal, Guaitarilla, Gualmatán, Iles, Imués, Ipiales, La Cruz, La Florida, La Llanada, La Unión, Leiva, Linares, Los Andes, Nariño, Ospina, Pasto, Policarpa, Potosí, Providencia, Puerres, Pupiales, Samaniego, San Bernardo, San Lorenzo, San Pablo, San Pedro De Cartago, Sandoná, Santacruz, Sapuyes, Taminango, Tangua, Túquerres, Yacuanquer	187.300	75.900	64.800	44.000	35.400
	Barbacoas, Magüí Payan, Mallama, Ricaurte, Roberto Payán, San Andrés De Tumaco	209.800	97.800	78.700	48.000	38.400
	El Charco, Francisco Pizarro, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Santa Bárbara	282.700	114.800	107.300	58.600	52.800
HUILA	Acevedo, Agrado, Aipe, Algeciras, Altamira, Baraya, Campoalegre, Colombia, Elías, Garzón, Gigante, Guadalupe, Hobo, Iquira, Isnos, La Argentina, La Plata, Nátaga, Neiva, Oporopa, Paicol, Palermo, Palestina, Pital, Pitalito, Rivera, Salado blanco, San Agustín, Santa María, Suaza, Tarqui, Tello, Teruel, Tesalia, Timaná, Villavieja, Yaguará	190.800	86.900	72.800	-	38.900